DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

DATOS TÉCNICOS DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES PARA EL PROCESO DE **CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO**

1 DE 1

Nro. DE INFORME TECNICO: STHV-DMC-UCE-2022-2078

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-: 10947.30 m2

ÁREA PARCIAL REQUERIDA

SEGÚN LEVANTAMIENTO : 11163,29 m2 **PLANIMETRICO**

1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CLAVE CATASTRAL : 30906-36-016

PREDIO : 801671

> Según Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble Nro. DMGBI-ATI-2022-0169 de 15 de agosto de 2022, el inmueble es de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por constituir relleno de quebrada de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, Art.

417 literales d) y e)

1.2.- UBICACIÓN:

RAZÓN

SAN BARTOLO PARROQUIA BARRIO/SECTOR : SANTA ANITA 2 . ELOY ALFARO ZONA

DIRECCIÓN : AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE - CALLE QUICHUAS

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

NORTE	CENTRO COMERCIAL ELOY ALFARO	26,24	m.
	PASAJE S13C	148,15	m.
SUR	CALLE QUICHUAS	179,43	m.
	: NODO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA	12,81	m.
ESTE	: PROPIEDAD PARTICULAR	57,10	m.
OESTE	AVENIDA MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	60,16	m.
	CENTRO COMERCIAL ELOY ALFARO	19,48	m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico realizado por la Unidad de Obras Públicas de la Administración Zonal Eloy Alfaro e Informe Técnico Nro. DGT-UTV-014 de la Unidad de Territorio Hábitat y Vivienda de la Administración Eloy Alfaro, de 30 de agosto de 2022.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha

El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Procuraduría Metropolitana mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3616-O de 09 de septiembre de 2022, sobre el área parcial del predio No. 801671, con una superficie de 11163,29 m2.

Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio No. 801671.

Elaborado por:

En el ámbito de mis competencias

Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso Múltiple de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3489, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

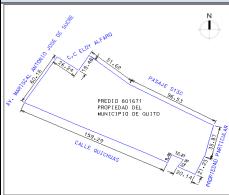
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL)



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN SISTEMA SIREC-Q)



Aprobado por: En el ámbito de mis competencias

			-,,-				
		DATOS DEL TRÁMITE					
		TRÁMITE INGRESADO					
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO		No.				
PROCURADURÍA METROPOLITANA	OFICIO	G	GADDMQ-PM-2022-3616-O				
RESPONSABILIDAD TÉCNICA							
lng. Luis Oña M.		Arq. Jenny Torres L.	lng, Geovanny Ortiz i	0			
Técnico Unidad Catastro		ole Unidad Catastro Especial	Jefe Unidad de Catastro Especial				

Revisado por:

En el ámbito de mis competencias